

Machala, 25 de Febrero 2004

SEÑOR.-

DR. NEKER FRANCO

INTEDENTES DE COMPAÑIAS DE EL ORO.-

CIUDAD.-

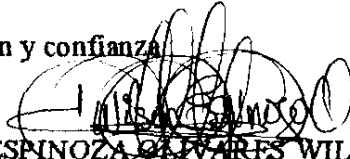
### INFORME DE COMISARIO

A los Socios y Junta General de socios de la Compañía de Transporte Escolar  
"COMTRESAR" S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, es mi deber informar a la Junta General de socios, los resultados de la fiscalización de la actividad económica correspondiente al año 2003 :

Una vez ejecutada la revisión de los ingresos y egresos correspondientes al año 2003 se ha podido determinar que el movimiento económico se ha desarrollado con normalidad y Transparencia .

Agradeciendo por su atención y confianza

  
ESPINOZA OLIVARES WILSON  
COMISARIO

20 SEP 2009